

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

3.145

ANACABE INIGUEZ DE ONSOSO, Pedro; hijo de Domingo y de Irene; domiciliado últimamente en Madrid, calle San Lorenzo, número 2 quintuplicado, tercero derecha; comparecerá el día 19 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros bajo el número 1.973 del año actual.

3.146

ARAQUE, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Argumosa, número 9, taller; comparecerá el día 26 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 1.721 del año actual.

3.147

ARRAIZ, Juan Bautista; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Ejército Español, número 6, apoderado que fué de la razón social "Arteiza y Compañía"; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de la ciudad de Valencia, a declarar en el sumario número 679 de 1920, sobre estafa de un autocamión marca "Trale" que tenía en depósito, apercibiéndole que de no verificarlo en dicho término le parará el perjuicio que hubiera lugar.

13944

3.148

BERMEJO GUERRERO, Hedefonso; hijo de Carlos y de Matilde; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Verdad, número 3, bajo; comparecerá el día 19 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 1.646 del año actual.

3.149

BENAVENTE GONZALEZ, María; hija de Marcelino y de Gregoria; domiciliada últimamente en la calle Mesón de Paredes, número 92; comparecerá el día 2 de Septiembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma y otro.

3.150

CASTRO GONZALEZ, Domingo de; hijo de Juan y de Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Almenro, número 9, principal; comparecerá el día 19 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo, bajo el número 1.646 del año actual.

3.151

Conductor del automóvil 2.108; comparecerá el día 19 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, bajo el número 1.267 del año actual.

3.152

DIAZ DOMINGO, María; hija de Venancio y de Simona; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Preciados, número 5, segundo derecha; comparecerá el día 26 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma, bajo el número 1.926 del año actual.

3.153

GARCIA, Valerio; cuyo domicilio se ignora, pero que parece ser pertenece al Somatén de esta Corte; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, para prestar declaración en causa por lesiones número 605 de 1924, instruida por tal hecho.

13917

3.154

GOMEZ CALLEJO, Ignacia; hija de Gumersindo y de Juliana, domiciliada últimamente en la Carrera de San Jerónimo, núm. 38, segundo derecha; comparecerá el día 26 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra la misma y otros, bajo el núm. 2.045 del año actual.

3.155

JIMENEZ, Santiago; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Espoz y Mina, número 17, piso cuarto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado a D. Cecilio Gallego Urdiera.

13921

3.156

LOPEZ SAAVEDRA, José; hijo de José y de Francisca; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 65, bajo; comparecerá el día 19 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo bajo el número 2020 del año actual.

3.157

MACEDO DE TUCHE, Gustavo; domiciliado últimamente en Madrid, en el Depósito de transeúntes; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por lesiones bajo el número 936 de 1923, instruida por ante la Secretaría del Sr. López Pando.

13921

3.158

MARTIN HERNANDEZ, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, 54, principal, número 6; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por lesiones bajo el número 331 de 1924, instruida por la Secretaría de D. Rafael López Pando.

13922

3.159

MOLINA SUAREZ, Pilar; hija de José y de Rosario, domiciliada últimamente en el callejón de Tudescos, número 4, piso cuarto; comparecerá el día 19 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones a la misma, instruido contra José Rodríguez bajo el núm. 2.005 del año actual.

3.160

MONEDERO, Luis; conductor del autocamión 8.299 M.; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, número 12; comparecerá el día 2 de Septiembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

3.161

MONTES GARCIA, Eustaquio; hijo de Manuel y de Benita; sin domicilio; comparecerá el día 9 de Septiembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Julián Vega.

3.162

MUNOZ PEREZ, Isabel; hija de Gervasio y de Valentina; sin domicilio; comparecerá el día 2 de Septiembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma.

3.163

NIEDA GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Luisa, domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, núm. 18, segundo izquierda; comparecerá el día 26 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo instruido contra el mismo bajo el núm. 2.046 del año actual.

3.164

NUNEZ MUÑO, Mercedes; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Carmen, 2, bajo (Prosperidad); comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto bajo el número 548 de 1924, instruida por ante la Secretaría del Sr. López de Pando.

13923

3.165

PEREZ, Benjamín; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Sombrecera, número 14; comparecerá el día 9 de Septiembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

3.166

RAMIREZ MIRONES, Ramón; hijo de Mariano y de María, domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, núm. 14, piso quinto; comparecerá el día 19 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo bajo el número 2.026 del año actual.

3.167

RODRIGUEZ GARCIA, Juan; hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, números 37 y 39, segundo izquierda;

comparecerá el día 19 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo y otros bajo el núm. 1.971 del año actual.

3.158

SIERRA MORENO, Manuel; hijo de Alfonso y de Prudencia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Primavera, número 41; comparecerá el día 2 de Septiembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo.

13902

3.169

STERLING, Roberto; soltero; comparecerá a declarar como testigo en el sumario número 54 de 1924 por muerte en accidente automovilista de su hermano Raúl, en el Juzgado de instrucción de Torrejuna, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

13938

3.170

SUAREZ, Francisco (a) "El Coro"; hijo de José y de Librada, domiciliado últimamente en la calle del Arenal, núm. 24, Hotel Continental; comparecerá el día 26 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo bajo el número 1.947 del año actual.

13901

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

10.659

ABAD JAUME, Andrés; hijo de Andrés y de Margarita, de cuarenta años de edad, natural de Perpignan, de estado soltero, de profesión peluquero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia número 147, segundo segunda; procesado en causa número 443 de 1922, sobre hurto;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13908

10.660

ALONSO GIL, Angel; conocido también por Francisco Rodríguez Martínez, de diez y ocho años de edad, hijo de Aurelio y de Berta, de estado soltero, natural de Madrid, de oficio limpiabotas, sin instrucción y sin antecedentes, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao, con el fin de constituirse en prisión, según lo acordado por la Audiencia provincial de dicha villa en causa número 132 de 1923, por el delito de hurto, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

13914

10.661

ALVAREZ FERNANDEZ, Rectifuto; de veintitrés años de edad, hijo de Manuel y de María, soltero, natural de Oñón y vecino de La Peña, término municipal de Mieres, minero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, a constituirse en prisión preventiva, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo en sumario instruido en dicho Juzgado por el delito de resistencia, con el número 156 de 1921; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

13897

10.662

ANATE HARO, José, (a) "Pasos Largos"; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; domiciliado últimamente en Linares, barrio Cantarranas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para ser reducido a prisión en causa instruida por hurto de aves, bajo el número 72 de 1924.

13912

10.663

ARANDA GARCIA, Feliciano; de veintiocho años de edad, hijo de Juan y de María, de estado casado, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de oficio jornalero, con instrucción y sin antecedentes; domiciliado últimamente en Sestao (Vizcaya), Gran Vía, 114, bajo, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao, con el fin de constituirse en prisión, según lo acordado por la Audiencia provincial de dicha villa en causa número 109 de 1923, por el delito de lesiones, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

13915

10.664

AULESA AÑESTE, Enrique; hijo de Francisco y de Carmen, de veinticuatro años, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, de profesión electricista; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 66, segundo primera; procesado en causa número 551 de 1921, sobre tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13936

10.665

BLANCO MARTIN, Pablo; natural de Madrid, de estado casado, de profesión albañil, de treinta y seis años de edad, hijo de Pablo y de Justa; domiciliado últimamente en Pozuelo (Casa de Labor); procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo. 13930

10.666

BOTELLA JORDA, Ernesto; natural de Olesa de Montserrat, de veintisiete años de edad, hijo de Carlos y Benjamina; domiciliado últimamente en Saladrés; procesado por rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para notificársele el auto de procesamiento y prisión provisional. 13935

10.667

BRINGAS GONZALEZ, Francisca; de cuarenta y ocho años de edad, hija de Pedro y de Vicenta, de estado viuda, natural de Llanesosa, partido de Valmaseda, provincia de Vizcaya, de profesión sus labores, con instrucción y sin antecedentes; domiciliada últimamente en Santurce-Ortuella, Golias, número 8, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao, con el fin de constituirse en prisión, según lo acordado por la Audiencia provincial de dicha villa, causa número 108 de 1923, por el delito de hurto, apercibiéndole que de no comparecer será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 13911

10.658

CABELLO GIMENEZ, Manuel; de treinta y cinco años de edad, hijo de Rafael y de Rafaela, casado, jornalero, natural y vecino de Córdoba. Antonio Madero Canterero, de diez y ocho años de edad, hijo de Rafael y de Carmen, soltero, jornalero, natural y vecino de Córdoba. Isidoro Aparicio del Rey, de veinticinco años de edad, hijo de Felipe y de Robustiana, natural de Herrín de Campos y vecino de Córdoba. Rafael Leiva Martínez, de diez y nueve años de edad,

hijo de Francisco y de Antonia, soltero, jornalero, natural y vecino de Córdoba. Francisco Antas Zurita, de veinticinco años de edad, hijo de Francisco y de Purificación, soltero, jornalero, natural de Los Barrios y vecino de Córdoba. Félix Rubio Rojano, de diez y ocho años de edad, hijo de Anselmo y de Magdalena, casado, jornalero, natural de Obejo y vecino de Córdoba. Rafael Saturnino Moreno, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Ramón y de Rafaela, casado, jornalero, natural y vecino de Córdoba. Francisco de la Torre Gárdenas, de veinte años de edad, hijo de Francisco y de Teófila, soltero, jornalero, natural de Navas de la Concepción y vecino de Córdoba; procesados los ocho anteriores en sumario que se sigue por robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, sito en la calle Góngora, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes. 13910

10.669

t CASTILLO LEON, Eugenio; natural de Madrid, de estado casado, profesión cochero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle de la Alameda, número 8; procesado por estafa en causa número 375 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión en dicha causa. 13925

10.670

CHIGA CAPITAN, Manuel; de treinta y tres años, casado, profesión metalúrgico, de naturalza desconocida; domiciliado últimamente en Motril; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Cabra (Córdoba), para responder a los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo se sigue con el número 6 de este año sobre supuesta estafa a la Compañía de ferrocarriles Andaluces, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 13916

10.671

DIOS SANCHEZ, Bartolomé; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de la Dirección, número 2, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mancha Real, al objeto de notificarle la prisión contra él decretada por la Audiencia provincial de Jaén en la causa que se le siguió en el expresado Juzgado bajo el número 13 de 1923 sobre juegos prohibidos, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 13933

10.672

EGUCHEAGA DE LA ROSA, Ma-

nuel Gumersindo; de veintinueve años, hijo de Baldomero y de Dolores, de estado soltero, natural de León, de profesión viajante de comercio, con instrucción y sin antecedentes; domiciliado últimamente en Sestao, Chavarri, 69, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Bilbao, con el fin de constituirse en prisión, según lo acordado por la Audiencia provincial de dicha villa en causa número 153 de 1923 por el delito de resistencia, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 13913

10.673

GALILEA MENA, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ponzano, número 24; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Aguilar, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en causa por hurto número 861 de 1924, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 13927

10.674

GALVEZ, José; de estado casado; domiciliado últimamente en Toledo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 13894

10.675

GARCIA IRANEZ, Antonio; procesado por estafa en causa número 515 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Uzueta. 13931

10.676

GARCIA SERRANO, Petronilo; natural de Santa María de la Alameda, de estado soltero, profesión empleado, de veintiséis años de edad, hijo de Fermán y de Gregoria; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Manzana, número 5; procesado por daños en causa número 78 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y declarararlo rebelde. 13918 y 13920

10.677

GARCIA VELASCO, Antonio; hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Almodóvar, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente

te en Córdoba, en el cortijo Duernas; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de dicha capital, para ser reducido a prisión, apercibido, en otro caso, de ser declarado rebelde.

13919

10.678

IBARRA GALACHO, Eduardo; natural y vecino de Málaga, de estado soltero, profesión vidriero, de diez y ocho años de edad, hijo de Eduardo y de Concepción; procesado por hurto bajo el número 32 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

13932

10.679

LACALLE LESA, José; de veinte años, hijo de Víctor y de Lorenza, de estado soltero, natural de Mirafuentes, partido de Estella, provincia de Navarra, de oficio jornalero, con instrucción y sin antecedentes; domiciliado últimamente en Bilbao, Zugastinovia, 5, primero, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Bilbao, con el fin de constituirse en prisión, según lo acordado por la Audiencia provincial de dicha villa en causa número 137 de 1923 por el delito de amenazas, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

13912

10.680

MARIA PECURTO, Manuel; de treinta y seis años, zapatero, de nacionalidad portuguesa, de estatura baja, carnes regulares, bigote negro, viste pantalón azul, americana clara y mascota; domiciliado últimamente en Ultera; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad.

13940

10.681

MARSA SOLDEVILA, Enrique; de quince años de edad, natural de Seo de Urgel, hijo de José y de Adriana; procesado en causa sobre hurto, número 5 del corriente año, se le cita, llama y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de dicha ciudad al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, con apercibimiento en contrario de ser declarado rebelde.

13956

10.682

MARTÍ MONT, José; de estado casado, de profesión ebanista, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Florida-blanca, número 12; procesado en cau-

sa número 513 de 1924 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Abarozanas de Barcelona. Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13886

10.683

MARTÍN GUTIERREZ, Manuel; hijo de Juan y Antonia, natural de Chiclaná, de estado soltero, profesión camarero de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital.

13917

10.684

MITJANS ROSELL, Antonio; hijo de Julián y de Rosa, de cincuenta y dos años, natural de Santa Oliva (Vendrell), de estado casado, profesión agricultor; domiciliado últimamente en Barcelona calle San Gil, número 10, segundo o en Nápoles, 179, bajos; procesado en causa número 454 de 1921 sobre contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13909

10.685

MORAN ALVAREZ, José; natural y vecino de Gijón, de estado soltero, profesión marinero, de diez y seis años de edad, hijo de Manuel y Filomena; domiciliado últimamente en la calle Aguado, 25; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Oriente de Gijón para constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de Oviedo.

13895

10.686

OSATE BARRUETO, Félix; natural de Labastida, hijo de Nicanor y de Agustina, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de dicha villa.

13890

10.687

PASTOR, Antonio; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, interventor que fué del Banco Español, sito en la Avenida del Conde de Peñalver, número 24, vecino de Madrid; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

13925

10.688

PUENTE, Eugenio; natural de So-

puerta, hijo de Eulogio y de Feliciano, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de dicha villa.

13891

10.689

RIVAS ASIN, Manuel; hijo de Manuel y de María, de veinticuatro años de edad, natural de Madrid, de estado soltero, de profesión tenedor de libros; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda San Antonio, número 29 (Posada Prim); procesado en causa número 284 de 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13907

10.690

SANCHEZ BARRILERO, José; de veintiséis años de edad, natural de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), de estado soltero, de profesión herrero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Tres Peces, número 34, bajo derecha; procesado en causa número 392 de 1924, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Fiorenza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13905

10.691

SANCHEZ BUENO, Braulio; natural de Madrid, de estado casado, de profesión jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Mazarredo, número 12, primero; procesado por juegos prohibidos (sumario número 465 de 1919); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para ser reducido a prisión.

13919

10.692

SANCHEZ SANCHEZ, Francisco, (a) "Blusa"; hijo de Ramón y de Ana, natural de Bacza, de estado soltero, de profesión vendedor, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Linares; procesado por atentado y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión, apercibido de ser declarado rebelde.

13918

10.693

TOME DE LA IGLESIA, Manuel; natural de Zamora, de estado soltero, de profesión Abogado, de veintiocho años de edad, hijo de Manuel y de Marcela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 107, segundo derecho; procesado por el ejercicio ilegal de la

profesión de Abogado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande. 13916

10.694

TORRES FRUNIZ, Francisco; natural de Maruri, hijo de Domingo y de Doctores, de estado soltero, de profesión carretero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de dicha villa. 13889

10.695

VARELA MONROY, Ascensión; natural de Madrid, de estado soltera, de profesión sirvienta, de veinticuatro años de edad, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Don Felipe, número 9; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para ser reducida a prisión en sumario número 1.280 del año 1924. 13926

10.696

VISSCHER, Ernesto; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 873 de 1923, sobre defraudación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Rogg, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13887

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCAZAR DE SAN JUAN

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción de esta ciudad en sumario que se sigue sobre muerte de Antonio Fernández y Marzo, de unos cincuenta a cincuenta y cinco años, de mediana estatura, algo calvo y con bigote recortado, que vestía camisa de algodón crema, pantalón negro de pana y alpargatas blancas; estado casado, natural de Linares, y sin domicilio fijo; se ha mandado citar por medio del presente a los parientes más próximos del finado, para que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en los *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Jaén y la Gaceta de Madrid, para recibirles declaración e instruirles sobre los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Alcázar de San Juan a 12 de Agosto de 1924.—El Juez de instrucción, Alvaro González.

JO—13903

ALHAMA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción accidental de este partido, en providencia del día de la fecha, se cita de comparecencia en el Juzgado de instrucción de Alhama de Granada a un individuo vecino de Córdoba, de las señas siguientes: alto, recio, con bigote rubio, que intervino de conocedor en el trato de un mulo que compró el 4 de Junio en la feria de Loja el vecino de Dílar Antonio Molina Martínez; así como al también vecino de Córdoba que vendiera el mulo antes aludido, para que dentro del término de diez días comparezcan para ser oídos en el sumario número 89 de 1924, en los cargos que contra el mismo resultan.

Alhama de Granada, 11 de Agosto de 1924.—El Secretario judicial, José María López Orcezo.

JO—13904

ALMUNIA (LA)

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de esta fecha, dictada en los autos incidentales promovidos por el Procurador D. Alfonso Lozano, en nombre de D. Juan José Martínez y Gimeno, por sí y como representante legal de su hija menor de edad Rosario Martínez Herrero, sobre que se le declare pobre en el sentido legal para licitar con D. Domingo Hernández Saeche, se emplaza a éste por medio de la presente cédula, en razón a ignorarse su paradero, para que dentro de nueve días hábiles, contados desde el siguiente al en que tenga lugar su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezca en los referidos autos y conteste a la demanda formulada por dicho Procurador; previniéndole que de no hacerlo se sustanciará el incidente sólo con el Sr. Delegado del Abogado del Estado.

La Almunia, 13 de Agosto de 1924. El Secretario, Francisco Casaleja.

JC—165

ANDUJAR

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca de la caballería que al final se reseñará, propia de Juan Hurtado Chacón, vecino de Escañuela, sustraída en la noche del 29 al 30 de Julio último en terrenos del Cortijo de Pachena, término de Arjona; y siendo habida se pondrá a disposición de este Juzgado, sumario número 146 de 1924, con la persona o personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima adquisición; procediéndose a la busca del autor o autores del hecho, que del mismo modo se pondrá a disposición de este dicho Juzgado, y en la cárcel del partido.

Señas de la caballería.

Una burra de tres años, alzada 1,15 metros, raza española, rucia clara, hiego de la Unión Ganadera, J, número 9, en la nalga izquierda.

Dado en Andújar a 5 de Agosto de 1924.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.

JO—13884

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca de la caballería que al final se reseñará, propia de Tomás Medina León, vecino de Villanueva de la Reina, sustraída en la madrugada del día 26 de Julio último del sitio Cerro Godinos, término de dicha villa; y siendo habida se pondrá a disposición de este Juzgado, sumario núm. 148 de 1924, con la persona o personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima adquisición; procediéndose a la busca del autor o autores del hecho, que del mismo modo se pondrá a disposición de este dicho Juzgado, y en la cárcel del partido.

Señas de la caballería.

Una mula de cuatro años, alzada 1,45 metros, capa castaña, raza española, marca particular en la paletilla izquierda; señas particulares: vientre y bragadas blancos.

Dado en Andújar a 5 de Agosto de 1924.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.

JO—13883

AYAMONTE

D. Francisco Checa Guerrero, Juez de instrucción de la ciudad de Ayamonte y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se instruye en este Juzgado on el número 78 del corriente año, por incendio en fincas del término de Villanueva de los Castillejos, y entre ellas la denominada Las Navas, de la propiedad de doña Juana y doña Laura Gómez y García-Pego, en vista de desconocerse el actual domicilio o paradero de ambas propietarias, que se dicen ser vecinas de Villarreal de San Antonio (Portugal), he acordado en resolución de esta fecha hacer saber a dichas doña Juana y doña Laura Gómez los derechos que le reconoce el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, si les convinieren, a hacer uso de aquéllos, dentro del término de diez días.

Dado en Ayamonte a 9 de Agosto de 1924.—El Juez, Francisco Checa Guerrero.

JO—13885

BAENA

D. Julián García Sáinz de Branda, Juez de instrucción del partido de Baena.

Por el presente requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y rescate de un mulo de seis años, capón, alzada 1,58 metros, capa castaña, hierro particular P. Y. en la cadera izquierda asegurado en la Compañía Banco Agrícola Andaluz, con el hierro B. en la cadera derecha; señas particulares y defectos físicos: un poco bragado, boecilaro, bebe en negro, la marca de la Sociedad va colorado.

bada en P. D., letra C., número 2; hurtado la noche del 4 al 5 del actual de la rastrojera del cortijo Haza de los Pozos, de este término, y es de la propiedad de Antonio Ramírez Ortega, y a la detención de los autores del hecho, así como de la de los poseedores ilegítimos de lo sustraído, poniendo a mi disposición unos y otros; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 87 del año actual.

Dado en Baena a 11 de Agosto de 1924.—El Juez, Julián García Sáinz de Baranda.

JO—13910

BEJAR

D. Romualdo Hernández Serrano, Juez de instrucción de Béjar y su partido.

Por la presente requisitoria y como comprendidos en el número primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a los procesados Miguel de Motos Jiménez (a) el "Criminal", bajo, moreno, delgado, de treinta años de edad; Luis de Motos Jiménez (a) "Pellejo de Burra", de unos veintiocho años, moreno, con bigote, delgado, de regular estatura; Joaquín de Motos Jiménez (a) "Caco", de veinticinco años, alto, delgado, afeitado, buen color; Aquilino de Motos Jiménez (a) "Rubera", de veinte años, bajo, gordin, afeitado, meliado de los dientes de arriba; José de Motos Jiménez, de doce años, cara alargada; todos gitanos y conocidos por los hijos de Pilar la "Tuerta"; José Dual Jiménez (a) el "Gordo", de treinta y cinco años, de estatura regular, bigote rojo; Gabriel Dual Jiménez (a) "Caguincha", de unos veintiocho años, cara redonda, feilado, trigueno; Antonio Dual Jiménez (a) el "Manco", por tener impedido el brazo derecho, de unos treinta años, de mediana estatura, moreno; Alfredo Dual Jiménez (a) el "Vengui", de veinte años, alto, delgado, moreno, afeitado, y Basilio Dual, de sesenta años, mediana estatura, moreno, pelo cano, padre de los cuatro últimos, que son conocidos por los hijos de la "Ciega", también gitanos; cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Zamora, comparezcan ante este Juzgado a prestar indagatoria y ser reducidos a prisión en el sumario número 40 de 1924 que contra los mismos se sigue por homicidio en las personas de Leonor Fernández Jiménez, Hermantía Jiménez y Jiménez y Alejandro Jiménez Torres (a) "Toballo", y disparos y lesiones a otros gitanos de la familia de éste; aperechidos de que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y a sus Agentes que procedan a la busca y captura de los referidos procesados, poniéndolos, si fueren habidos, a disposición de este Juzgado en la cárcel de esta ciudad.

Dado en Béjar a 8 de Agosto de

1924.—El Juez de instrucción, Romualdo Hernández Serrano.

JO—12688

CAROLINA (LA)

D. José Bernabeu Nicola, Juez municipal en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita a las personas que se crean dueñas de dos pavos, tres pollos pequeños y una gallina que han sido vendidos en esta ciudad por el procesado Juan Romero Tudela, en el mes de Mayo pasado, suponiéndose que dichas aves sean hurtadas.

Dado en La Carolina a 2 de Agosto de 1924.—El Juez de instrucción, José Bernabeu.

JO—13913

GERONA

D. Alberto Costey Mansich, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de orden de la Superioridad, dimanante de la causa número 20 de este año, sobre hallazgo del cadáver de Carmelo de la Calle Sánchez, se cita y llama a los parientes de dicho interfecto, natural de Aranjuez, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado de instrucción al objeto de ofrecerles el procedimiento a tenor del artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal en dicha causa.

Dado en Gerona a 6 de Agosto de 1924.—El Juez de instrucción, Alberto Costey Mansich.

JO—13893

GUADIX

D. Víctor de la Oliva y Cano, Juez interino de instrucción de la ciudad de Guadix y su partido.

En virtud del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID, ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, procedan a la busca y ocupación de una burra de tres años, negra, orejas grandes y derechas, herrada por primera vez de las manos, con rozadura pequeña en la naiga izquierda, sustraída a José Castro Moreno del sitio Cañada del Río Pessia, término de Cor, en la noche del día 22 de Julio último, y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Guadix a 9 de Agosto de 1924.—El Juez de instrucción, Víctor de la Oliva.

JO—13911

HABANA-OESTE

Licenciado D. Nicolás Losada y Hernández, Juez de primera instancia del Oeste.

Por el presente edicto hago saber: Que Vicente Arias y Díaz, natural de España, de sesenta años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y Juana, falleció abintestado en la casa de salud La Benéfica el día 18 de Julio de 1923, y se hace saber la existencia del juicio y de los bienes, consistentes en muebles y ropas y la cantidad de 188 pesos 40 centavos en efectivo, y se

llama a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan dentro del término de dos meses, para hacerle entrega de la misma, previa la justificación de su carácter. Así lo tengo dispuesto en el abintestado de dicho Vicente Arias y Díaz.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID (España) libro el presente en la Habana a 9 de Junio de 1924. El Juez de primera instancia, Nicolás Losada.

JC—166

HERRERA DEL DUQUE

D. Gregorio Prados Ramos, Juez de instrucción de este partido de Herrera del Duque.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y detención del gitano que dice llamarse Manuel Vargas Navarro, de unos diez y ocho años de edad, moreno, un poco bajo de estatura, pelo negro, que viste traje de pana de igual color, que en la última quincena del pasado Junio le acompañaba la gitana Rita Vargas Arroyo; poniéndolo, de ser habido, a disposición de este Juzgado, al que darán cuenta de haberlo verificado, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por el delito de hurto, con el número 27 del año actual.

Dado en Herrera del Duque a 5 de Agosto de 1924.—El Juez de instrucción, Gregorio Prados Ramos.

JO—13896

LINARES

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal en funciones de Juez de instrucción del partido de Linares.

Por el presente requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y rescate de unas cien pesetas en metálico y un jamón, hurtados en el día de hoy del establecimiento de Adalberto Fernández Parrilla, sito en la calle Julio Burell, número 45, y a la detención de los presuntos autores del hecho, Pedro Garrido (a) "Tuerto" y otro individuo desconocido, y a la detención de los autores del hecho, así como de la de los poseedores ilegítimos de lo sustraído, poniendo a mi disposición unos y otros, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 188 de 1924.

Dado en Linares a 8 de Agosto de 1924.—El Juez de instrucción, Andrés Zafra Poveda.

JO—13914

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal en funciones de Juez de instrucción del partido de Linares.

Por la presente requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y rescate de un fardo de tejidos con peso de 56 kilos, correspondiente a la partida 8.905 de Osuna a Barcelona, y una caja de maquinaria con peso de 14 kilos, correspondiente a la expedición 20.876 de Montilla a Manresa, sustraídos del tren número 179 del 9 del actual, y a la detención de los autores del hecho, así como de la de los poseedores ilegítimos de lo sustraído, poniendo a mi dispo-

sición unos y otros, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 190 de 1924.

Linares, 14 de Agosto de 1924.—El Juez, Andrés Zafra Poveda.—El Secretario, J. Angel Mur.

JO

MADRID—BUENAVISTA

Por el presente y en virtud de providencia dictada en este día por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en los autos ejecutivos que se siguen a nombre de D. Luis Monedero Carrillo, contra D. Ricardo Seguer Aravaca, sobre reclamación de 35.000 pesetas, se saca a la venta en pública subasta, por precio de 81.320 pesetas, la participación embargada al deudor, consistente en dos cuartas partes de la casa número 12 de la calle de la Palma, de esta capital, que linda: por la derecha, entrando, con la casa número 10, propiedad de D. Pascual Liñán; por la izquierda, con la casa número 14, propiedad de D. Manuel Agüero, y por el testero, con las números 7 y 9 de la calle de Velarde, pertenecientes a Antonio Bodella y D. Antonio Serantes, respectivamente; tiene de superficie 404 metros 57 centímetros cuadrados.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante este dicho Juzgado de Buenavista, se ha señalado el día 8 de Septiembre próximo, a las once, anunciándose por edictos y previniéndose que no se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 10 por 100 por lo menos de dicho precio, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro, y estarán de manifiesto con los autos en la Secretaría para que los puedan examinar los que quieran tomar parte en dicho acto, previo pago de los derechos correspondientes, debiéndose conformarse con dichos títulos y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Madrid, 7 de Agosto de 1924.—El Secretario, P. S., Indalecio de Miguel. El Juez de primera instancia, Joaquín Díaz Cebalbaté.

X—2510

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en este día en el sumario que se instruye por hurto a Francisco Infante bajo el número 442 de 1924, se cita a Consuelo Casareno, a Pilar Uclación, a María García, a Inocencia Villarejo, a Manuel Gómez, a Cecilia Alvarez y a Bonifacia Sánchez, domiciliadas últimamente en Amparo, 17; Amparo, 31, Amparo, 31; Amparo, 23; Nueva de la Trinidad, 10; Amparo, 31, y Amparo, 31, respectivamente, y a Gala Mañío Olmo, 10, para que comparezcan en su Sala Audiencia, sita en los Palacios de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se-

te edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de declarar, bajo apercibimiento de ser declaradas incurso en la multa de 5 a 25 pesetas, con que se las comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarlas a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 5 de Agosto de 1924.—El Secretario, P. S., Carlos de Andrés.—Visto bueno, Francisco Fabié.

JO—13929

MADRID—INCLUSA

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte, en providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador D. Luis García Ortega, en nombre de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, contra las personas desconocidas que sean representantes legítimos o causahabientes de la disuelta Compañía de los Ferrocarriles de Ciudad Real a Badajoz y de Almorción a las Minas de Carbón de Belmez, también concesionaria de la línea directa de Madrid a Ciudad Real, sobre que se declare que ésta cedió y traspasó a la Compañía demandante el pleno dominio libre de toda carga y gravamen de dos parcelas de terreno, procedente de la finca denominada Las Jaboneras, ha acordado hacer a los demandados un segundo emplazamiento, como lo verifico por medio de esta cédula, que mediante ignorarse el domicilio de aquéllos, se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para que en el irremisible término de cinco días comparezcan en los autos, personándose en forma, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 14 de Agosto de 1924.—El Secretario, Juan Márto.

X—2515

RIBADAVIA

D. Jesús López Otero, Juez de primera instancia del partido de Ribadavia.

Hace público: Que por auto de 28 de Julio del año último se declaró la ausencia en paradero desconocido de José Martínez Rodríguez, que estuvo domiciliado en el lugar de la Iglesia de Melon, en este partido, y se le llama por segunda vez, lo mismo que los que se crean con mejor derecho a la administración de sus bienes, solicitada por sus hijos María y Agustín Martínez, para que si él no se presenta comparezca a justificarlo legalmente ante este Juzgado dentro de dos meses, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que proceda con arreglo a derecho, pues así se acordó en su dicha resolución, dictada en el oportuno expediente.

Ribadavia, 30 de Mayo de 1924.—El Juez de primera instancia, Jesús López Otero.—P. H., Santiago García.

X—2518

SAN SEBASTIAN

D. José López Soro, Juez de prime-

ra instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos a instancia del Procurador D. Fernando de Saezin, en nombre de la Sociedad Anónima Banco Guipuzcoano, contra los Sres. D. José Francisco Oñativia y Lizaranzu y D. Juan Manuel Oñativia y Arceluz, en reclamación de cantidad, en los que se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a pública subasta, por separado, los bienes especialmente hipotecados que han sido embargados en los expresados autos, y que son a saber:

1.º La fábrica de muebles de madera y mimbre con sus correspondientes máquinas y efectos, sita en el barrio de Urrestilla de la villa de Azpeitia, de esta provincia de Guipúzcoa, valorada en 90.000 pesetas.

2.º El terreno sembrado y castañal, conocido con el nombre de "Iurcho-azpia", radicante en el barrio de Eorriaga, término municipal de Azpeitia, valorada en 2.000 pesetas.

3.º La casa llamada "Tabernaoca", sita en la calle del Vieario, de la población de Urrestilla, jurisdicción de Azpeitia, valorada en 12.000 pesetas.

4.º La casa llamada de "Oruzondo", sita en la plazuela de este nombre de la población de Urrestilla, jurisdicción de Azpeitia, valorada en pesetas 32.000.

5.º La casería, con pertenecidos, denominada "Zubala-oure", radicante en la población de Urrestilla, término municipal de Azpeitia, valorada en 4.000 pesetas.

Se ha señalado para que tenga lugar el remate el día 25 de Septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, y se llevará a efecto el mismo en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, de esta ciudad, habiéndose ordenado hacer saber por el presente a los licitadores que puedan presentarse, que los autos y la certificación del Registro de las hipotecas, censos y gravámenes de las fincas que han de subastarse se hallan de manifiesto en la Secretaría para los que quieran examinarlo, y finalmente que servirá de tipo para la subasta de cada una de las fincas expresadas el precio de tasación, o sea el pactado en la escritura objeto del juicio, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a los tipos mencionados, y que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 efectivo de la tasación dada a los bienes.

Dado en San Sebastián a 14 de Agosto de 1924.—El Secretario, por su mandato, J. H., José Cruz. — El Juez, José López Soro.

X—2512

VALLADOLID—PLAZA

D. Amado Salas y Medina Rosales, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza, de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente se emplaza por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia de D. Ramón Parado y Urquiza, vecino que fué de esta

ciudad, a fin de que en el término de cinco días improrrogables, a contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado personándose en forma en el juicio declarativo de mayor cuantía que en el mismo se sigue a instancia del Procurador don Eusebio Rodríguez F. Vila, en nombre de la Sociedad anónima Banco de Vitoria, entre otros, contra los aludidos herederos desconocidos de don Ramón Pardo, sobre pago de 317.175 pesetas con 80 céntimos, intereses y costas, bajo apercibimiento que de no verificarlo se les declarará en rebelía y se dará por contestada la demanda respecto de los mismos, parándoles el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Valladolid a 1 de Agosto de 1924.—El Juez de primera instancia, Amado Salas.

X—2517

JUZGADOS MUNICIPALES

ALGAIDA

D. Lorenzo Sastro y Verdera, Juez municipal de la villa de Algaida, provincia de Las Baleares, partido judicial de Palma y distrito de la Catedral.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad en este Juzgado municipal, cuya población de hecho es de 3.918 habitantes y de 4.175 la de derecho, y teniéndose que proveer con arreglo a lo dispuesto por el Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre del mismo año, se anuncia dicha vacante para que, dentro del plazo de treinta días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, puedan los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de La Catedral de Palma de Mallorca.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido la presente en Algaida a 11 de Agosto de 1924.—El Juez, Lorenzo Sastro.

JO—13986

ARTANA

D. Alberto Montolú Alba, Juez municipal de la villa de Artana.

Hago saber: Que hallándose vacante la Secretaría suplente de este Juzgado, se anuncia a traslación a los efectos y según preceptúa el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, publicado en la GACETA DE MADRID del siguiente día para que en el plazo de treinta días, a contar del de esta publicación, presenten sus solicitudes los aspirantes al desempeño de tal cargo ante el Sr. Juez de primera instancia del partido, que es el de Nules (Castellón).

Artana, 11 de Agosto de 1924.—El Juez municipal, Alberto Montolú.

JO—13987

BERRIATUA

D. José María Yrusta y Achurra, Juez municipal de Berriatua, partido judicial de Marquina.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, se anuncia a concurso, conforme a las disposiciones vigentes, pudiendo los que aspiren a ella presentar solicitudes en el Juzgado de primera instancia de Marquina, documentadas dentro de los treinta días siguientes al de la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, no teniendo más remuneración que los derechos señalados en los Aranceles vigentes.

Berriatua, 8 de Agosto de 1924.—El Juez municipal, José Yrusta.

JO—13988

DEGAÑA

D. Daniel González Pérez, Juez municipal, accidental en funciones, de Degaña, provincia de Oviedo.

Hago saber: Que se encuentran vacantes las plazas de Secretario en propiedad y su suplente de este Juzgado municipal, cuyo censo de población es de 1.545 habitantes de hecho y 1.888 de derecho, las que han de proveerse por concurso de traslado entre los que sean de la misma categoría a la inferior y por el orden de preferencia que establece el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, y que los que aspiren a desempeñarlas presentarán sus solicitudes documentadas ante el señor Juez de primera instancia de este partido, dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* y en la GACETA DE MADRID.

Los solicitantes deberán acompañar necesariamente a sus instancias:

1.º Certificado que acredite las circunstancias de ser Secretario en ejercicio y por nombramiento en forma, expresando la fecha de éste y de la posesión, y Autoridad que la hizo.

2.º Certificado del acta de nacimiento, debidamente legalizada, si fuese necesario.

3.º Certificado expedido por las dependencias del Instituto Geográfico y Estadístico, en que se haga constar en número de habitantes de que se compone el pueblo en que preste sus servicios; y

4.º Informe de conducta expedido por el Alcalde de su vecindad.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento general.

Degaña, 11 de Agosto de 1924.—El Juez municipal en funciones, Daniel González.

JO—13989

LUJAR

D. José Gallardo Perfrette, Juez municipal de Lújar, partido municipal de Motril.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal y habiendo declarado desierto el concurso de traslado por falta de aspirantes, ha de proveerse conforme a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

anunciándose su convocatoria por término de quince días, desde la publicación de este exhorto en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes acompañarán a su solicitud los documentos siguientes:

1.º Certificado de nacimiento.

2.º Certificado de buena conducta expedido por el Alcalde del domicilio del solicitante.

3.º Certificado de antecedentes penales y de no hallarse sujeto a procedimiento alguno; y

4.º Certificación de examen y aprobación, conforme al Reglamento u otros que acrediten la aptitud del solicitante.

Esta población consta de 1.235 habitantes.

Dado en Lújar a 24 de Julio de 1924.—El Juez, José Gallardo.

JO—13990

OSUNA

D. Endaro Fillol Zamora, Abogado, Juez municipal de esta villa de Osuna.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, por haber resultado desierto en concurso a traslación, se anuncia a concurso libre por término de quince días, a contar desde el siguiente de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, de conformidad con lo que determina la ley provisional del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, durante cuyo plazo los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente documentadas ante el Sr. Juez de primera instancia de esta villa, con los documentos que exigen las referidas disposiciones.

Osuna, 22 de Julio de 1924.—El Juez, Endaro Fillol.—El Secretario, Antonio Jiménez Morales.

JO—13999

VILLAZALA

D. Mateo Cabero Castellanos, Juez municipal de Villazala, partido judicial de La Bañeza.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se hallan vacantes las plazas de Secretario y Secretario suplente por renuncia de los que las desempeñaban, las cuales han de proveerse por traslación, conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y demás disposiciones vigentes.

Lo que se hace público, así como que el distrito no llega a 2.000 habitantes, a fin de que los que aspiren a dicho cargo puedan presentar sus solicitudes documentadas dentro del plazo de treinta días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Dado en Villazala a 12 de Agosto de 1924.—El Juez, Mateo Cabero.

JO—14000

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Pasos de San Vicente, 20.